



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia
**CAMBIEMOS
CONCEJAL TOMAS BERTOTTO**

12/03/19		9:32	
77		Folios 3	

NOTA N° 16/19

LETRA: PRO

Ushuaia, 11 de Marzo de 2019

Sr. Presidente

Concejo Deliberante

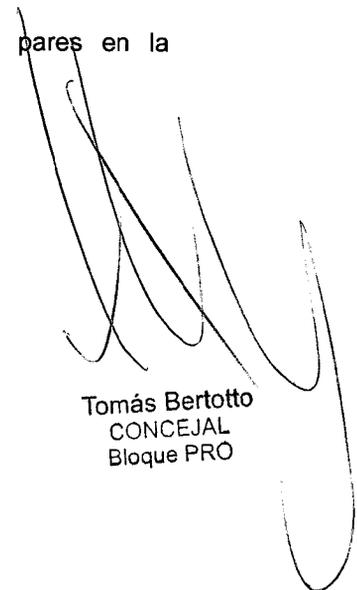
S / D

Me dirijo a Ud. a los fines de remitir el siguiente Proyecto de Resolución para ser incorporado al Boletín de Asuntos Ingresados y ser tratado en la próxima sesión ordinaria.

Motiva la presente declarar de interés al evento de inauguración del Banco Rojo en el marco del Mes Internacional de la Mujer.

Por lo manifestado, solicito el acompañamiento de mis pares en la aprobación de la siguiente Ordenanza.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.


Tomás Bertotto
CONCEJAL
Bloque PRO



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

**CAMBIEMOS
CONCEJAL TOMAS BERTOTTO**

FUNDAMENTOS

Que esta obra tiene como finalidad sumarse al proyecto cultural y pacífico de prevención, concientización y sensibilización en lucha contra la no violencia de género y femicidio;

El Banco Rojo es hoy un símbolo universal para representar el lugar ocupado por mujeres víctimas de fetocidios y el color utilizado expresa el Amor y la violencia, dos sentimientos incomparables, articulados con un mismo tono, invitando a reflexionar a quien vea este símbolo;

En la Argentina lo difunde Beatriz Regal, la mamá de Wanda Taddei con la intención de concientizar, hacer visibles estos crímenes que en la Argentina registran un asesinato cada 30 horas (dato aportado por la ONG, Mujeres de la Matria Latinoamericana).

La Obra va acompañada de la frase: "NO ES COBARDE PEDIR AYUDA, NO TEMAS, SIEMPRE HAY ALGUIEN PARA AYUDARTE"



Tomás Bertotto
CONCEJAL
Bloque PRO



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

**CAMBIEMOS
CONCEJAL TOMAS BERTOTTO**

***EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA
CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE***

ARTÍCULO 1°.- DECLARAR de Interés Municipal, la Inauguración del BANCO ROJO, el cual se Llevará adelante en el mes de abril de 2019.

ARTÍCULO 2°.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.-

RESOLUCION CD N° _____ 19.-
DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA:

Tomás Bertotto
CONCEJAL
Bloque PRO